

INSTITUCION: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO N° 37: Definición Macroprocesos

(1) Macroproceso -Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso				(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	Eval. Y Control	
1. Gestión de Políticas Institucionales.	Diseñar, orientar, y coordinar las políticas y proyectos institucionales, apoyando a los procesos de descentralización de la gestión cultural, asegurando el posicionamiento estratégico de la imagen institucional a nivel Nacional e Institucional, en atención a la naturaleza jurídica de la Institución.	X				Máxima Autoridad / Director/a General de Gabinete.
2. Gestión de Correspondencia Oficial de la Secretaría Nacional de Cultura.	Planificar y organizar la documentación elaborada y recepcionada por la Institución, desde su origen hasta su destino final, garantizando la agilización de tramites correspondientes y excelente estado de conservación de los mismos.			X		Máxima Autoridad / Secretario/a General.
3. Gestión de Agenda Oficial de la Máxima Autoridad.	Planificar y organizar las actividades del Ministro Secretario Ejecutivo y autoridades de la Secretaría Nacional de Cultura, en los actos oficiales, audiencias y viajes oficiales.			X		Máxima Autoridad / Secretario/a Privado/a.
4. Gestión de Fortalecimiento de Mejores Practicas.	Promover iniciativas para lograr la transparencia, integridad, eficiencia y eficacia en los procesos institucionales, mediante la implementación de mecanismos de control que	X				Máxima Autoridad / Director/a de Coordinación MECIP - Director/a Unidad de Anticorrupción
5. Gestión de Evaluación y Control	Diseñar, construir, mantener y evaluar un adecuado sistema de control interno que fomente el desarrollo de la Gestión Institucional en un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.				X	Máxima Autoridad / Director/a de Auditoría Interna.
6. Gestión Jurídica y Asesoramiento Institucional.	Representar a la Institución en el ámbito jurídico y brindar asesoría legal integral a las dependencias de la Institución que así lo requieran.			X		Máxima Autoridad / Director/a de Jurídica.
7. Gestión de Planificación Estratégica Institucional.	Coordinar y Asesorar los procesos de planificación Institucional, en atención a la misión y visión de la Institución, generando instrumentos y acciones de articulación entre los planes, presupuesto y la estructura organizativa, potenciando de esta manera el logro de objetivos institucionales.	X				Máxima Autoridad / Director/a de Planificación y Proyectos.
8. Gestión de Talento Humano	Disponer de políticas y procedimientos que garanticen condiciones de trabajo dignas, fomentando y facilitando la formación y mejoramiento de capacidades y habilidades de los funcionarios.	X				Máxima Autoridad / Director/a de Gestión y Desarrollo de las Personas.
9. Gestión de Administrativa y Financiera	Coordinar, supervisar y realizar seguimiento a las actividades relacionadas con los procesos presupuestarios, en sus fases de planificación, programación, formulación, control y evaluación.			X		Máxima Autoridad / Director/a General de Administración y Finanzas.
10. Gestión de Diversidad y Procesos Culturales.	Diseñar, planificar, ejecutar y monitorear programas y proyectos que apoyen políticas cultural-artística, la diversidad cultural, el emprendedurismo sociocultural, las lenguas y culturas indígenas, garantizando la promoción, difusión y circulación de las mismas.		X			Máxima Autoridad / Director/a General de Diversidad y Procesos Culturales.
11. Gestión de Bienes y Servicios Culturales.	Diseñar acciones, planes y proyectos de protección y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del todo el país, garantizando la difusión de valores sobre el patrimonio cultural.		X			Máxima Autoridad / Director/a General de Bienes y Servicios Culturales.

Elaborado por: Malluch Gómez P., Directora, Coordinación MECIP.

Fecha: 21/11/2016

Revisado y Aprobado por: Lic. Anibal Lovera Talavera, Director Gral. De Administración y Finanzas - Coordinador Nivel Directivo MECIP:

Fecha: 22/11/2016

LIC. ANIBAL LOVERA TALAVERA
Director General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

